



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4405**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, reclame al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe el inicio de una ronda de consultas y diálogo con los Municipios de las áreas servidas por la Empresa Aguas Provinciales de Santa Fe, al efecto de consensuar las alternativas legales, jurídicas y técnicas en la continuación de la prestación de los servicios.

SALA DE SESIONES, 5 de mayo de 2.005.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia